ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET878040: APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MATORRAL DE PLANTAS AROMATICAS (JARA PRINGOSA Y OTRAS), EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES INTEGRALES APROBADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA, HUELVA, JAEN Y SEVILLA CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA 2018-2019

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 27 de septiembre de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Marta García Bolaños.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	María Amidea Navarro González.
Vocal de Area de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros:	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte del Secretaría de la Mesa se pone de manifiesto que en la sesión del pasado 28 de Agosto de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

Primero.- Proponer al órgano de contratación la declaración de desierto de los lotes que se relacionan a continuación al no haberse recibido oferta alguna.

Lote 2: Córdoba CABEZA AGUDA CO-11002-JA.
Lote 3: Huelva ALCAIDÍA HU-11015-JA.
Lote 9: Jaén LOS ENGARBOS JA-11182-JA (EL DEHESÓN JA-10126-JA); LOS ENGARBOS JA-11182-JA (EL DEHESÓN JA-10126-JA); LOS ENGARBOS JA-11182-JA; LOS TEJOS JA-10187-JA y MAJADA DE LAS CABRAS JA-10191-JA.

Segundo.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de los lotes del expediente de referencia según los criterios de adjudicación para los lotes establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
1. Lote 1: Córdoba CABALLERAS CO-11008-JA; MONTERAS CO-10022-JA y TORILEJOS CO-11050-JA a PLANTAROMA, S.L. por un importe de TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN EUROS (3.141,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

2. Lote 4: Huelva ALPIEDRA HU-11055-JA a ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L., por un importe de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (391,99 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/09/2019
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==	PÁGINA	1/3

KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==

3. Lote 5: Huelva EL MUSTIO HU-11012-JA a ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L., por un importe de MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS (1.540,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

4. Lote 6: Jaén EL PUERCO JA-10135-JA; GILBERTE JA-10178-JA y SIERRA DEL ORO, LA CALDERA Y LOS CANJORROS JA-10190-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

5. Lote 7: Jaén CHORTAL JA-10117-JA; DEHESA MAGAÑA JA-10193-JA; DESPEÑAPERROS JA-10109- JA; LA ALISEDA JA-10185-JA y EL CHARCON JA-11157-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.206,88 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

6. Lote 8: Jaén PALANCO Y HERRERIAS JA-10129-JA, HUELGA DE LA VALERA Y CENIZATE JA-10181- JA; EL PUNTAL JA-10086-JA y MONTES DEL CENTENILLO JA-10111-JA a EL JARPIL, S.L., por un importe de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (4.579,20 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

7. Lote 10: Sevilla GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS SE-11003-JA a TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U., por un importe de TRES MIL QUINIENTOS OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (3.508,26 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

8. Lote 11: Sevilla DEHESA DE UPA Y OTRAS SE-10.006-JA a TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U., por un importe de OCHOCIENTOS TRECE EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (813,12 €) Iva no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Tercero.- REQUERIR a las empresas indicadas, para que presenten en el plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Una vez recibida la documentación, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la revisión del informe de fecha 25 septiembre de 2019 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente. A tenor de la citada revisión, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:

Único: Solicitar subsanación de la documentación a las entidades que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	Lote 1: PLANTAROMA, S.L.	Debe presentar : • Original o copia compulsada de los del Documento de Constitución, los Estatutos o acto fundacional inscritos en el Registro Mercantil. Ya que presentó *copia notarial SIN COMPULSAR de la escritura de constitución de Sociedad Limitada.* • Original o copia compulsada, notarial o administrativamente del poder general que deberá figurar inscrito en un su caso en el Registro Mercantil. • Copia compulsada, notarial o administrativamente de su DNI. *Lo presentó sin compulsar.*

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/09/2019
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==	PÁGINA	2/3

KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2.	Lote 4 y Lote 5. ESENCIAS Y AROMAS DEL ANDEVALO, S.L.,	Debe presentar: • Original o copia compulsada de los del Documento de Constitución, los Estatutos o acto fundacional inscritos en el Registro Mercantil . *Presentó copia notarial SIN COMPULSAR de Escritura de Constitución de la Sociedad Limitada.* • Original o copia compulsada, notarial o administrativamente del poder general que deberá figurar inscrito en un su caso en el Registro Mercantil. *Presentó copia SIN COMPULSAR del Documento Público de Escritura de Cese y nombramiento de Administrador.* • Falta Copia compulsada, notarial o administrativamente, del Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. *Lo presentó sin compulsar.* • Referente al IAE. Debe presentar ○ Certificación de situación de alta en el Censo de Actividades Económicas. ○ Justificante de estar al corriente del Impuesto o declaración de exento. ○ Declaración responsable de no haberse dado de baja. *Ya que en su lugar presentó Diligencias Certificadas de Presentación del Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Modelos C10 y Modelos 600*
3.	Lote 10 y Lote 11. TIERRAS AROMÁTICAS DEL SUR, S.L.U.	• Debe presentar: • Original o copia compulsada de los del Documento de Constitución, los Estatutos o acto fundacional inscritos en el Registro Mercantil. *Presenta copia SIN COMPULSAR de Escritura de Constitución de Sociedad Limitada Unipersonal.*

Y siendo las 11 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	30/09/2019
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==	PÁGINA	3/3

KKxSWhs6GB8KZ3t9csWHrg==